



Psicoanálisis, estudios feministas y género

Género y Psicoanálisis: Subjetividades femeninas vulnerables

Mabel Burin

I. Introducción

A partir de los años 60, y más acentuadamente en la década de los 70, los Estudios de Género han puesto en el escenario académico gran cantidad de estudios e investigaciones que revelan diversos modos de construcción de la subjetividad femenina, a partir de la ubicación social de las mujeres en la cultura descrita como patriarcal. Esto ha generado intensos debates sociales, políticos, económicos, poniendo de relieve la condición de marginación de las mujeres en tales espacios. A la vez se han estudiado las marcas que deja en la constitución de las subjetividades femeninas semejantes procesos de exclusión. Como resultado de tales análisis, se han ofrecido diversas hipótesis provenientes de teorías psicoanalíticas acerca de la constitución de la subjetividad femenina que, entrecruzadas con aquellas provenientes de los estudios de género, ofrecen una masa interesante de datos y de nuevas hipótesis para seguir avanzando en este campo de conocimientos.

Tal entrecruzamiento teórico y de prácticas clínicas en sus comienzos fue arduo y difícil, debido más bien a relaciones de tensión entre ambas corrientes disciplinarias. Esta situación se caracterizó al principio por enfatizar, a veces hasta el paroxismo, las relaciones críticas y conflictivas entre los estudios de género y las teorías psicoanalíticas. Si bien todavía persisten algunos rasgos de aquella situación de exasperación crítica y a menudo desestimante una de la otra, en la actualidad estamos intentando fertilizar mutuamente el campo con hipótesis provenientes de ambas disciplinas, en un esfuerzo por articular aquellos conocimientos que se hayan revelado como fructíferos.

¿Qué son los Estudios de Género? El término género circula en las ciencias sociales y en los discursos que se ocupan de él, con una acepción específica y una intencionalidad explicativa. Dicha acepción data de 1955, cuando el investigador John Money propuso el término "papel de género" (gender role) para describir el conjunto de conductas atribuidas a los varones y a las mujeres. Pero ha sido Robert Stoller el que estableció más nítidamente la diferencia conceptual entre sexo y género en un libro dedicado a ello (Stoller, 1968), basado en sus investigaciones sobre niños y niñas que, debido a problemas anatómicos, habían sido educados de acuerdo a un sexo que fisiológicamente no era el suyo. La idea general mediante la cual se distingue sexo de género consiste en que el primero se refiere al hecho biológico de que la especie humana es una de las que se reproducen a través de la diferenciación sexual, mientras el segundo guarda relación con los significados que cada sociedad le atribuye a tal hecho.

Según lo plantea E. Gomáriz (1992), de manera amplia podría aceptarse que son reflexiones sobre género todas aquellas que se han hecho en la historia del pensamiento humano acerca de las consecuencias y significados que tiene pertenecer a cada uno de los sexos, por cuanto, esas consecuencias, muchas veces entendidas como "naturales", no son sino formulaciones de género. Mediante ese anclaje temático, puede hablarse así de forma amplia de "estudios de género" para referir al segmento de la producción de conocimientos que se han ocupado de este ámbito de la experiencia humana: los sentidos atribuidos al hecho de ser varón o ser mujer en cada cultura.

Una de las ideas centrales desde un punto de vista descriptivo, es que los modos de pensar, sentir, y comportarse de ambos géneros, más que tener una base natural e invariable, se deben a construcciones sociales que aluden a características culturales y psicológicas asignadas de manera diferenciada a mujeres y hombres. Por medio de tal asignación, a través de los recursos de la socialización temprana, unas y otros incorporan ciertas pautas de configuración psíquica y social que hacen posible la femineidad y la masculinidad. Desde este criterio, el género se define como la red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian a mujeres y varones. Tal diferenciación es producto de un largo proceso histórico de construcción social, que no sólo genera diferencias entre los géneros femenino y masculino, sino que, a la vez, esas diferencias implican desigualdades y jerarquías entre ambos. Cuando realizamos estudios de género, ponemos énfasis en analizar las relaciones de poder que se dan entre varones y mujeres. Hasta ahora, los estudios se han centrado en la predominancia del ejercicio del poder de los afectos en el género femenino, y del poder racional y económico en el género masculino, y en las implicaciones que tal ejercicio del poder tiene sobre la construcción de la subjetividad femenina y masculina.

La noción de género suele ofrecer dificultades, en particular cuando se lo toma como un concepto totalizador, que invisibiliza a la variedad de determinaciones con las que nos construimos como sujetos: raza, religión, clase social, nivel educativo, etc. Todos estos son factores que se entrecruzan en la constitución de nuestra subjetividad. Estamos sugiriendo, entonces, que el género jamás aparece en su forma pura, sino entrecruzado con otros aspectos determinantes de la vida de las personas: su historia familiar, sus oportunidades educativas, su nivel socio-económico, etc. Sin embargo, consideramos necesario mantener la categoría de género como instrumento de análisis de algunas problemáticas específicas de mujeres y varones que nos permita ampliar la comprensión tradicional. Así, desde las teorías del género se enfatizan los rasgos con que nuestra cultura patriarcal deja sus marcas en la constitución de la subjetividad femenina o masculina.

Entre las hipótesis psicoanalíticas, algunas cobran mayor relevancia en sus esfuerzos de poder explicativo para la constitución de la subjetividad femenina: la envidia fálica, la construcción del narcisismo femenino, los rasgos de su sistema Superyó-Ideal del Yo, sus sistemas de identificaciones, etc.

Algunas de las críticas más frecuentemente esgrimidas por los estudios de género a estas hipótesis psicoanalíticas se basan en sus criterios esencialistas, biologists, individualistas y a-históricos. Entendemos por *esencialistas* aquellas respuestas que se ofrecen a la pregunta "¿quién soy?", y "¿qué soy?", suponiendo que existiría algo sustancial e inmutable que respondería a tales inquietudes. Los criterios *biologists* responden a los interrogantes asociando a un sujeto mujer con un cuerpo biológico, y fundamentalmente con su capacidad reproductora. Los principios *a-históricos* deniegan que a lo largo de la historia las mujeres han padecido cambios económicos y sociales que han implicado profundas transformaciones en las definiciones sobre la femineidad; por el contrario, suponen la existencia de "eterno femenino" inmutable a través del tiempo. Los criterios *individualistas* aislan a las mujeres del contexto social, y suponen que cada mujer, por separado, y según su propia historia individual puede responder acerca de su identidad femenina.

Principalmente los debates conciernen, principalmente, al esencialismo con que se formulan las hipótesis (de Lauretis, 1990; Alcoff, 1989; Brennan, 1989), al tipo de leyes simbólicas que la cultura requiere para estructurar el aparato psíquico (Saal, 1991; Irigaray 1982; Mitchell, 1982), a la diferencia sexual y sus implicaciones, a en qué medida la construcción del conocimiento es inherentemente patriarcal, y a las implicaciones que tiene para los Estudios de Género la utilización de los conocimientos psicoanalíticos en campos no académicos (por ejemplo, políticos) (1)

El entrecruzamiento teórico entre psicoanálisis y género ofrece un enriquecimiento insospechado, a la vez que una profunda complejización en sus estructuras teóricas, al nutrirse

de conocimientos provenientes de la sociología, la antropología, la historia, la psicología social, etc., lo cual hace difícil la delimitación o el "control de fronteras". Con ello, consideramos que no sólo enriquecemos la perspectiva, sino que además, colocamos este entrecruzamiento disciplinario en un punto de encrucijada, expresada hoy en día en el quehacer científico bajo el término de *interdisciplinariedad*.

La atmósfera de crisis que en general rodea a los paradigmas científicos en los últimos años, ha tenido sus efectos también sobre este nuevo campo de conocimientos. Aquella filosofía neopositivista que era expresión obligada y única en otras épocas del modo de producción del conocimiento científico, ha dejado de constituir la base epistemológica única o suficiente para la valoración de los conocimientos producidos actualmente. Algunos de los fundamentos que se están cuestionando en la actualidad por las disciplinas con las que operamos son, por ejemplo, el determinismo estricto, el postulado de simplicidad, el criterio de "objetividad", el supuesto de la causalidad lineal, etc.

Los nuevos criterios para reformular los paradigmas del entrecruzamiento disciplinario entre los estudios de género y psicoanálisis, incluye en primer lugar, la *noción de complejidad*: requiere la flexibilidad de utilizar pensamientos complejos, tolerantes de las contradicciones, capaces de sostener la tensión entre aspectos antagónicos de las conductas, y de abordar, también con recursos complejos, a veces conflictivos entre sí, los problemas que resultan de tal modo de pensar.

En la reformulación de paradigmas que guíen nuestras investigaciones, se ha descrito (Gomáriz, 1992) cómo gran parte de las/los estudiosas/os del género y del psicoanálisis no están muy preocupadas/os por sus articulaciones intersextivas. Parecen, en general, satisfechas/os con el hecho de que la fragmentación teórica que sufren hoy las ciencias humanas les permite un nicho propio, donde pueden desarrollarse. Esta actitud parece justificada especialmente por la idea postmoderna de que el mejor estado de las ciencias humanas es la fragmentación (Burin, 1993). Sin embargo, ésta parecería una apuesta arriesgada: a pesar de todo, también las ciencias humanas están tensionadas por la acumulación de conocimiento. Para E. Gomáriz es muy arriesgado afirmar que dicha tensión no va a impulsar a diversas disciplinas a salir de la actual crisis teórica y de paradigmas. Sostiene que si en el pasado ya se pasó por ciclos de articulación-desarticulación-rearticulación, no sería nada extraño que las ciencias humanas volvieran a articular alguna visión teórica, especialmente si se tiene en cuenta que -como ya sucedió- esta articulación no necesita ser única ni homogénea: puede desarrollarse como competencia entre teorías opuestas o, también, en torno a problemas temáticos históricamente relevantes (como ha sucedido recientemente en nuestro medio con las reflexiones sobre la violencia, especialmente como efecto socio-histórico de la dictadura militar 1976-1983 en Argentina).

SUBJETIVIDAD FEMENINA EN EL ACTUAL DEBATE

Los Estudios de Género han enfatizado la construcción de la subjetividad femenina como un proceso multideterminado, que fue sufriendo variadas transformaciones a lo largo del tiempo y de los distintos grupos de mujeres.

En el campo de la salud mental de mujeres (Burin, 1987; 1990) nos ha interesado describir los procesos que han llevado a la *generación de subjetividades femeninas vulnerables*. Hemos intentado articular modelos teórico-clínicos de comprensión de las *patologías de género femenino* en relación con las áreas de poder predominantes en las cuales desarrollan sus vidas cotidianas gran cantidad de mujeres en la cultura patriarcal. Tal como lo hemos desarrollado en otros trabajos (Burin, 1992; 1990), nuestra cultura ha identificado a las mujeres en tanto sujetos con la maternidad. Con esto les ha asignado un lugar y un papel social considerado como garante de su salud mental. Nuestra cultura patriarcal ha utilizado diversos recursos materiales y simbólicos para mantener dicha identificación, tales como los conceptos y prácticas del rol maternal, la función materna, el ejercicio de la maternidad, el deseo maternal, el ideal maternal, etc. También podríamos describir cómo se ha producido, a partir de la Revolución Industrial, en los países occidentales, la gestación y puesta en marcha de estos dispositivos de poder materiales y simbólicos, a la vez que su profunda y compleja imbricación con la división de dos

ámbitos de producción y de representación social diferenciados: el ámbito doméstico y el ámbito extradoméstico. Junto con ellos, dos áreas para varones y mujeres: para los varones, el poder racional y poder económico; para las mujeres, el poder de los afectos. Esta distribución de áreas de poder entre los géneros femenino y masculino han tenido efectos de largo alcance sobre la salud mental de varones y mujeres. En el caso de las mujeres, *la centración en el poder de afectos* les representó un recurso y un espacio de poder específico, dentro del ámbito doméstico y mediante la regulación y el control de las emociones que circulaban dentro de la familia. Sin embargo, el ejercicio de tal poder, también les significó modos específicos de enfermar y de expresar su malestar. Las familias nucleares comenzaron a constituirse fundamentalmente a partir de la Revolución Industrial, con todos los procesos socioeconómicos asociados a ella, en particular los fenómenos de urbanización y de industrialización creciente. Las familias nucleares fueron estrechando sus límites de intimidad personal y ampliando la especificidad de sus funciones emocionales. Junto con el estrechamiento del escenario doméstico, también el contexto social de las mujeres se redujo en tamaño y perdió perspectivas: su subjetividad quedó centrada en los roles familiares y domésticos, que pasaron a ser paradigmáticos del género femenino. El rol familiar de las mujeres fue centrándose cada vez más en el cuidado de los niños y de los hombres (sus padres, hermanos, maridos). Junto con este proceso, como ya lo hemos descrito, se fue configurando una serie de prescripciones respecto de la "moral familiar y maternal", que suponía subjetividades femeninas con características emocionales de receptividad, capacidad de contención y de nutrición, no sólo de los niños sino también de los hombres que volvían a sus hogares luego de su trabajo cotidiano en el ámbito extradoméstico. A la circulación de afectos "inmorales" del mundo del trabajo extradoméstico -pleno de rivalidades, egoísta e individualista- se le opuso una "moral" del mundo doméstico, donde las emociones prevaletes eran la amorosidad, la generosidad, el altruísmo, la entrega afectiva, lideradas y sostenidas por las mujeres. La eficacia en el cumplimiento de estos afectos les garantizaba a las mujeres un lugar y un papel en la cultura, con claras definiciones sobre cómo pensar, actuar y desarrollar sus afectos en el desempeño de sus roles familiares (Bernard, 1971; Burin y Bonder, 1982). Se fueron configurando así ciertos *roles de género específicamente femeninos*: el rol maternal, el rol de esposa, el rol de ama de casa. Estos roles suponían condiciones afectivas a su vez específicas para poder desempeñarlos con eficacia: para el rol de esposa, la docilidad, la comprensión, la generosidad; para el rol maternal, la amorosidad, el altruísmo, la capacidad de contención emocional; para el rol de ama de casa, la disposición sumisa para servir (servilismo), la receptividad, y ciertos modos inhibidos, controlables y aceptables de agresividad y de dominación para el manejo de la vida doméstica.

Pero con el correr de la experiencia acumulada históricamente por las mujeres en estos roles de género, paulatinamente se fue produciendo el fenómeno inverso. Se trataba de roles de género femenino que, en lugar de garantizar la salud mental de las mujeres, les proporcionaba en cambio numerosas condiciones de malestar psíquico que las ponían en riesgo. ¿Qué ocurrió?. Que hacia fines del siglo pasado y principio de este siglo, con la multiplicación de escuelas y otros espacios educativos y recreativos para niños, fuera del hogar; y con el avance de nuevas tecnologías que invisibilizaron la producción doméstica como fruto del esfuerzo personal de las mujeres; más adelante con el aumento y la difusión de los anticonceptivos que otorgaron mayor libertad a la sexualidad femenina, de modo que ésta ya podía no circunscribirse obligatoriamente al escenario doméstico, ni ser sólo para la reproducción; y también con la experiencia acumulada por las mujeres en el trabajo extradoméstico, mujeres que comenzaron a ganar su propio dinero, especialmente como resultado de las necesidades apremiantes impuestas por la primera y la segunda guerra mundial; en fin, con éstos y otros hechos sociales y económicos que se produjeron a lo largo de este siglo, se multiplicaron los factores que hicieron que los roles de género femeninos tradicionales dejaran de tener valor y el sentido social que se les asignaba anteriormente. Esta *puesta en crisis de los sentidos tradicionales sobre los roles de género femenino, también implicó una puesta en crisis de la subjetividad femenina que habían estado contruyendo las mujeres hasta entonces*. En particular comenzaron a poner en crisis el sentido que habían de otorgarle a su liderazgo emocional. Las mujeres comenzaron a sentir que su poder afectivo iba perdiendo significación histórica y social, especialmente a medida que numerosas teorías y prácticas psicológicas lo cuestionaban, dando cuenta de las fallas, abusos e incumplimiento de las mujeres en el ejercicio de tal poder. En este aspecto, comenzaron a surgir variadas hipótesis psicológicas y psicosociales que adjudicaban a las "madres patógenas" (Sáez Buenaventura, 1988) -

descriptas mediante conceptos tales como las "madres esquizofrenizantes", las "madres abandonicas", las "madres simbiotizantes", etc.- diversos trastornos en la salud mental de sus hijos. Se produjeron así numerosas teorías psicológicas que comenzaron a restar poder al rol materno, intentando combinarlo y relativizarlo (¿neutralizarlo?) al poder paterno. Diversas hipótesis se combinaron entre sí para tal fin, desde variados marcos teóricos, tales como las de "la ley del padre" o "la ley fálica", de corte psicoanalítico, así como las hipótesis sobre los contextos familiares enfermantos o disfuncionales, desde las perspectivas sistémicas. En cuanto a las mujeres, la decepción resultante de tal pérdida de poder fue configurándose en determinados grupos etáreos, tal como las de mujeres de mediana edad cuando sus hijos crecían y se alejaban del hogar, bajo la forma de preguntas tales como "¿y ahora qué?", y "¿y esto es todo?". Ambas preguntas se configuraron como expresión de una puesta en crisis de los sentidos que habían otorgado en sus vidas a la centralidad de los roles de madre, esposa y ama de casa. En el campo de la salud mental de las mujeres se han descrito verdaderos cuadros clínicos, asociados a los estados depresivos, caracterizados como "neurosis del ama de casa", "síndrome del nido vacío", "depresión de mujeres de mediana edad", "crisis de la edad media de la vida", etc. Así como en el campo de la salud mental de las mujeres la histeria surgió como la enfermedad paradigmática femenina de fines de siglo pasado, asociada a las condiciones de la represión sexual de las mujeres de esa época, actualmente se considera que los estados depresivos son los modos paradigmáticos de expresar su malestar las mujeres de este fin de siglo. Estaríamos ante la finalización de aquel proyecto de la modernidad en cuanto a la composición subjetiva de las mujeres, que les ofrecía garantías de salud mental en el cumplimiento exitoso de los roles de género maternos, conyugales y domésticos.

GÉNERO FEMENINO Y PSICOANÁLISIS. EL "TECHO DE CRISTAL"

Una hipótesis psicoanalítica

Desde diversas hipótesis psicoanalíticas se ofrecen variados modos de comprensión a la constitución de la subjetividad femenina, con el análisis del desarrollo de la identificación con la madre mediante el Ideal maternal, a través del sistema Superyó-Ideal del Yo. La configuración de semejante ideal parecería haber suministrado a las mujeres de mediana edad una fuente de satisfacción debido a la movilidad pulsional que tal identificación provoca, una movilidad pulsional desplegada ampliamente en su vínculo con sus hijos. Las características del vínculo materno filial en cierto grupo de mujeres han sido de

máxima intimidad corporal, fusión y/o identificación con las necesidades de sus hijos pequeños o adolescentes, de modo tal que la ruptura de tal vínculo cuando los hijos son grandes y se alejan de ella las ha dejado sin objeto libidinal. La movilidad pulsional antes desplegada con los hijos quedaría sin destinatario aparente, provocando una situación crítica al aparato psíquico. Uno de los efectos resultantes de tal condición es la así llamada estasis pulsional. Bajo estas circunstancias, lo que produciría sería lo que en la teoría freudiana se denominan *estados tóxicos*: se trata de la imposibilidad de transformar una cantidad de libido disponible en algo cualificable, que tenga una significación para el sujeto. El conflicto parecería derivarse del hecho de que existiría una magnitud libidinal no tramitable, o difícil de procesar, es la que en esta hipótesis se describe como estancamiento pulsional.

He desarrollado con más amplitud esta hipótesis en trabajos anteriores, en particular cuando analicé el empuje pulsional en dos crisis vitales femeninas: la de la adolescencia y la de la mediana edad. En esa ocasión he ilustrado cómo se produce en ellas un incremento de empuje libidinal que se constituye en estasis tóxica por la dificultad de procesamiento psíquico. También he descrito algunas adicciones comunes entre las mujeres, por ejemplo, a los psicofármacos, como resultado de la dificultad para tramitar magnitudes pulsionales que se vuelven tóxicas para la sujeto que las padece).

En una investigación que he realizado en 1991-1992, las mujeres del estudio que se encuadran dentro del grupo de las Tradicionales se encontrarían más representadas dentro de esta problemática, en tanto que aquellas categorizadas como Transicionales o como Innovadoras estarían enfrentando esta problemática con otros recursos que les permitirían lograr mayor movilidad pulsional. Estas últimas tratan de encontrar más salidas o resoluciones a la

inermidad yoica ante los avatares de la detención pulsional que puedan padecer. Muchas de ellas refuerzan su inserción laboral, otras su participación social, otras diversifican o amplían sus actividades recreativas, de estudios, de cuidados por su salud, etc., en el intento de investir libidinalmente otros objetos pulsionales. Este trabajo de elaboración psíquica lo realizan mediante diversos recursos de reflexión y de juicio crítico en relación con su composición subjetiva, para lo cual suelen atravesar una profunda crisis vital que pone en cuestión su subjetividad. Sin embargo, también he encontrado la problemática del estancamiento libidinal de aquellas mujeres que han logrado un máximo de movilidad pulsional a través de su carrera laboral. En este grupo de mujeres el **"techo de cristal"** ha operado como factor de detención y aún de estancamiento, en sus carreras laborales. El efecto de estasis pulsional en este grupo de mujeres puede percibirse a través de la expresión de su malestar, especialmente bajo la forma de estados depresivos en la mediana edad. Me refiero a un "techo de cristal" que opera simultáneamente en una doble inscripción : como realidad cultural opresiva y como realidad psíquica paralizante. Mi preocupación estará dirigida a analizar esta doble inscripción del "techo de cristal".

Una hipótesis de género: el "techo de cristal" en la carrera laboral.

El concepto de "techo de cristal" ha sido descrito recientemente por algunas estudiosas de la sociología referido al trabajo femenino, particularmente en los países anglosajones.

En mi estudio sobre estados depresivos en mujeres de mediana edad, he intentado articular la noción de "techo de cristal" con algunas hipótesis psicoanalíticas y de género para comprender ciertos rasgos del malestar de este grupo de mujeres.

¿Qué es el "techo de cristal"? Se denomina así a una superficie superior invisible en la carrera laboral de las mujeres, difícil de traspasar, que les impide seguir avanzando. Su carácter de invisibilidad está dado por el hecho de que no existen leyes ni dispositivos sociales establecidos ni códigos visibles que impongan a las mujeres semejante limitación, sino que está construido sobre la base de otros rasgos que, por su invisibilidad, son difíciles de detectar. Debido a esta particular conformación del techo de cristal, para estudiarlo debemos buscar sus rasgos en los intersticios que deja el entramado visible de la carrera laboral de este grupo de mujeres. Entre ellos, he hallado rasgos cuya comprensión nos la ofrecen las hipótesis de género y otras que podemos comprender mediante hipótesis psicoanalíticas.

El concepto "techo de cristal" fue originariamente utilizado para analizar la carrera laboral de mujeres que habían tenido altas calificaciones en sus trabajos gracias a la formación educativa de nivel superior. Sin embargo, su experiencia laboral indica que en determinado momento de sus carreras se encuentran con esa superficie superior invisible llamado "techo de cristal".

A partir de los estudios realizados desde la perspectiva del género, que indican cómo nuestra cultura patriarcal construye semejante obstáculo para las carreras laborales de las mujeres, me he preocupado por estudiar cuales son las condiciones de construcción de la subjetividad femenina que hacen posible tal imposición cultural. He hallado que parte del "techo de cristal" como límite se gesta en la temprana infancia y adquiere una dimensión más relevante a partir de la pubertad en las niñas. La importancia del análisis de este fenómeno en los estadios tempranos de la configuración de la subjetividad femenina se manifiesta cuando comprendemos sus efectos ulteriores, sobre su salud mental y sus modos de enfermar.

La necesidad de regular las semejanzas y las diferencias entre hipótesis provenientes de teorías psicoanalíticas e hipótesis que surgen de los estudios de género nos han llevado a puntualizar algunas problemáticas que inciden en la construcción del "techo de cristal" en las mujeres.

Dado que no podemos extendernos ampliamente en ellos, describiremos someramente algunos de los elementos que constituyen la superficie del techo de cristal. Luego, abordaremos esta problemática a partir del análisis de dos componentes subjetivos: el deseo hostil y el juicio crítico, en la configuración del aparato psíquico de las niñas, y de su resignificación en la pubertad. En esta circunstancia, los estudios de género nos ofrecerán

herramientas conceptuales para comprender la constitución de la subjetividad femenina y su incidencia sobre su salud mental. El análisis más amplio de este estudio puede hallarse en las referencias indicadas en la bibliografía.

Género y subjetividad femenina.

Algunos de los rasgos que nuestra cultura ha construido para configurar esa estructura superior invisible denominada "techo de cristal" para las mujeres se basa en:

a. Las responsabilidades domésticas:

* la dedicación horaria de los puestos más altos en la mayoría de los espacios laborales están diseñados por lo general dentro de un universo de trabajo masculino, e incluye horarios que habitualmente no están disponibles para las mujeres -por ejemplo, horarios vespertinos o nocturnos- dado que, por lo general, este grupo de mujeres también desempeñan roles domésticos como madres, esposas y amas de casa. Entre el grupo de mujeres definidas como Transicionales en su desempeño laboral, han aceptado los límites del "techo de cristal" y realizado enormes esfuerzos tratando de superar tales limitaciones, utilizando recursos muy diversos; en su mayoría, uno de los efectos de tal esfuerzo consiste en padecer de estrés laboral.

* el entrenamiento predominante de las mujeres de este grupo etéreo en el ámbito doméstico, en los vínculos humanos con predominio de la afectividad, con relaciones de intimidad, con el acento puesto en las emociones cálidas (ternura, cariño, odio, etc.) estaría en contraposición con el mundo del trabajo masculino, donde los vínculos humanos se caracterizarían por un máximo de racionalidad, y con afectos puestos en juego mediante emociones frías (distancia afectiva, indiferencia, etc.). En el grupo de mujeres caracterizadas como tradicionales, suelen encontrar muy dificultoso el pasaje de un tipo de vinculación al otro; por lo general, consideran inaceptable cambiar sus modos clásicos de vinculación, y renuncian a seguir avanzando en sus carreras. Entre las mujeres caracterizadas como innovadoras, suelen identificarse con el modo de vinculación masculino requerido para seguir adelante en sus carreras laborales, estableciendo una dicotomía entre sus vínculos en el ámbito doméstico y los del ámbito laboral. El grupo mayoritario está localizado entre las mujeres caracterizadas como transicionales, que padecen las tensiones y conflictos de intentar compatibilizar los dos tipos de vinculación -a predominio afectivo y a predominio racional- dentro del ámbito laboral.

b. El nivel de exigencias: este grupo generacional ha encontrado que en sus carreras laborales se les exige el doble que a sus pares masculinos para demostrar su valía. En su mayoría, perciben que en tanto a ellas se les exige un nivel de excelencia en sus desempeños, a sus pares varones se les acepta un nivel mediano o bueno a la hora de evaluar sus desempeños. En estos casos, en los criterios de evaluación utilizados, se califica por igual el nivel de excelencia obtenido como cualificación por las mujeres, con el nivel de bueno obtenido por los varones. Esto constituiría un ejercicio de discriminación laboral en perjuicio de las mujeres.

c. Los estereotipos sociales: algunos estereotipos que configuran el "techo de cristal" se formulan de la siguiente manera: "las mujeres temen ocupar posiciones de poder", "a las mujeres no les interesa ocupar puestos de responsabilidad", "las mujeres no pueden afrontar situaciones difíciles que requieren actitudes de autoridad y poder". Estos estereotipos sociales inciden en la carrera laboral de las mujeres, haciendo que se vuelvan intelegibles para puestos que requieren autoridad y ejercicio del poder. En el grupo de mujeres estudiadas, tal estereotipo ha sido internalizado de tal modo por ellas mismas, que casi sin cuestionarlos, los repiten como si fueran resultado de elecciones propias. Si embargo, afirmaciones tales como "a mi no me interesa ocupar posiciones de poder" se ven confrontadas con otras actitudes en las que, contradictoriamente, desean asumir trabajos que les representan poder, autoridad, prestigio, reconocimiento social, etc. En tanto el grupo de mujeres tradicionales parece refugiarse más en aquellas afirmaciones, las mujeres agrupadas como innovadoras admiten sus conflictos y tratan de enfrentarlos con recursos variados cada vez que ocupan tales puestos de trabajo.

d. La percepción que tienen de sí mismas las propias mujeres: la falta de modelos femeninos con los cuales identificarse lleva a este grupo generacional a sentir inseguridad y temor por su eficacia cuando acceden a lugares de trabajo tradicionalmente ocupados por varones. Uno de los temores que suele surgir en ellas es el miedo a perder su identidad sexual. La necesidad de identificarse con modelos masculinos -preferentemente camisas y faldas largas, maletín o portafolios- como así también cambios en el timbre de su voz, impostando sonidos más graves y hablando en tonos más altos que su voz habitual.

Las mujeres que en su carrera laboral desean ocupar puestos hasta ahora caracterizados como típicamente masculinos deben enfrentar el doble de exigencias que sus pares varones, afrontar más riesgos -por ejemplo de acoso sexual- soportar un mayor escrutinio de sus vidas privadas, a la vez que se le perdonan menos equivocaciones. Cuando cometen errores, no se los atribuyen, a la parte correspondiente a su entrenamiento, o a su experiencia previa, o a su formación profesional, sino al hecho de ser mujer; su pertenencia al género femenino operaría como categoría que explicaría su incapacidad.

e. El principio de logro: otro factor que incide en la composición del "techo de cristal" y que resulta discriminatorio contra el género femenino es el así llamado "principio de logro". Al evaluar la valía de las personas miembros de una empresa u organización tradicionalmente masculina, en que compiten hombres y mujeres por igual, algunos estudios describen cómo funciona un tipo de adscripción que precede al desempeño en el cargo, aún cuando esto ocurra en forma velada e imperceptible la mayoría de las veces. En el caso de las mujeres de este grupo etéreo, esto ha llevado a muchas de ellas no sólo a ser orientadas hacia el mercado de trabajo secundario, sino también a la "división secundaria" casi universal dentro de las profesiones y las ocupaciones lucrativas. Como resultado de este proceso, incluso mujeres profesionalmente muy cualificadas se ven orientadas sistemáticamente hacia ramas de estas ocupaciones menos atractivas, poco creativas y generalmente peor pagadas.

Este fenómeno, que ha sido descrito como parte de la división sexual del trabajo, es bien conocido por la mayoría de los estudios que se realizan sobre la participación de las mujeres de este grupo etéreo en el mercado de trabajo. Sin embargo, su alcance no es fácil de medir y además, está sometido a diferentes interpretaciones. Lo que sí ha sido bien analizado es que esta situación poco tiene que ver con el desempeño concreto del trabajo de las mujeres, sino que más bien está conectada con los sustitutos simbólicos antes descritos, que sirven de base para la evaluación. Ocurre que no sólo se suele valorar inicialmente a las mujeres como si tuvieran un potencial más bajo para determinados puestos de trabajo y por lo tanto menor valía para quienes las empleen, sino que además suelen mostrar ellas mismas un grado inferior de "habilidades extrafuncionales" tales como planificar su carrera, demostrar intereses ambiciosos, capacitarse dirigiéndose a determinados fines. Por el contrario, las habilidades extrafuncionales de las mujeres de este grupo etéreo se han orientado más bien hacia cierto "laissez-faire" respecto de su carrera laboral -entendida como complementaria o secundaria a su carrera principal que sería la carrera maternal y/o matrimonial- y cultivar rasgos de personalidad tales como demostrar intereses ambiciosos parecían contrarios a la configuración de una subjetividad definida como femenina.

Entonces no es accidental que muchas de las mujeres de nuestro estudio se sientan en una "impasse" -un callejón sin salida- cuando se refieren a sus carreras laborales. Se les hace evidente que el talento, la capacidad y la dedicación a sus trabajos, incluso con una legislación orientada en contra de diversas formas de discriminación directa, no les garantiza un éxito laboral equitativo. La exigencia de igualdad, e incluso las garantías formales de tratamiento igualitario para todos, por una parte, y por otra parte, las renegociaciones individuales de las relaciones privadas, la distribución de tareas y responsabilidades domésticas, la elaboración de normas aceptables para convivir con alguien, sólo constituyen condiciones límites de la necesaria reestructuración de las instituciones laborales y de las relaciones de poder entre los géneros femenino y masculino.

f. Los ideales juveniles: otro factor que opera en la configuración del "techo de cristal" son los ideales juveniles cultivados por estas mujeres mientras se estaban forjando una carrera laboral. Muchas de las mujeres de esta generación convalidaron los ideales sociales y familiares que

les indicarían "asegúrense de hacer lo correcto", y sobre esta base afirmaron una ética femenina propia de las mujeres de éste grupo etáreo. En la actualidad, he hallado que muchas de estas mujeres se encuentran con un mercado laboral cuyos ideales y valores se han transformado por efecto del pragmatismo imperante para este fin del milenio, y que algunas de ellas expresan, decepcionadas, que el mandato social actual sería "asegúrense de ganar mucho dinero y rápido". Esta noción de que el fin justificaría los medios, ya que el valor supremo sería ganar mucho dinero, entra en contradicción con sus ideales juveniles con los cuales iniciaron sus carreras laborales. Para este grupo de mujeres, los medios importan tanto como los fines: por ejemplo, la consideración por el otro, el respeto mutuo, el peso dado a los vínculos afectivos, la confianza en el prójimo, constituyen valores irrenunciables, y forma parte de los ideales con los cuales construyeron su subjetividad femenina.

Los ideales generacionales de este grupo de mujeres son puestos en cuestión; sienten decepción por la ineficacia actual de aquellos valores, y junto con necesidades económicas crecientes debido a la crisis económica en la Argentina, se ven sumidas en dudas, replanteos, cuestionamientos, poniendo en crisis sus ideales generacionales y genéricos. Esta puesta en crisis de los ideales de su generación y de su género para algunas, las mujeres categorizadas como innovadoras, opera como motor que pone en marcha nuevos criterios de inserción laboral; pero para otras, las mujeres agrupadas como tradicionales, constituye uno de los factores más poderosos en la configuración del "techo de cristal" como factor depresógeno. En estas últimas, la puesta en crisis de sus ideales generacionales y genéricos encuentra como única resolución posible la detención pulsional.

Psicoanálisis y subjetividad femenina.

Actualmente, la conceptualización acerca de la identidad femenina se ha visto revitalizada por algunas estudiosas provenientes de los movimientos de mujeres que han incorporado la noción de *identidad de género femenino*. Quienes provienen del campo psicoanalítico fundamentan la identidad de género femenino en la temprana identificación de la niña con su madre. Esta primera identificación concentrada en un único objeto libinal, su madre, determinaría en la sujeto mujer una mayor dependencia del mismo, un vínculo fusional intenso que dificultaría posteriormente los movimientos de separación. De acuerdo con las hipótesis freudianas, las relaciones tempranas de la niña con su madre son de enorme intensidad, tanto en el vínculo amoroso como en el vínculo hostil, debido a que tanto la erogeneidad como el narcisismo entre ambas están constantemente interpenetrados. El vínculo fusional materno-filial se construiría de modo diferente con hijas mujeres y con hijos varones: en tanto la madre mira a su hija como una igual a sí misma -fundamentalmente percibe en ella un mismo cuerpo-, la mirada que brinda a su hijo registra una diferencia -la diferencia sexual anatómica-. Esto haría que, en tanto los vínculos de la madre con su hija mujer se construyen sobre la base de la cercanía y de la fusión, los vínculos de la madre con su hijo varón propiciarían las tendencias a la separación, al abandono de su identificación primaria con su madre, y a la construcción de su identidad sobre la base del modelo paterno. La descripción se completa señalando que en tanto las mujeres formularían su identidad sobre la base del ser (como en la frase "ser una con la madre"), los varones configurarían su identidad sobre la base del hacer (en el movimiento de alejamiento temprano de la madre).

Estos modos de construcción de la subjetividad femenina, ha configurado buena parte de la superficie del "techo de cristal" para el desarrollo de las mujeres en tanto sujetos en nuestra cultura. En un estudio anterior he analizado detalladamente cómo incide la gestación del deseo hostil y del juicio crítico en la constitución de la subjetividad femenina. Retomaré ahora alguno de esos conceptos.

El deseo hostil y el juicio crítico en la construcción de la subjetividad femenina.

Las descripciones realizadas sobre el "techo de cristal" en la carrera laboral de las mujeres insisten en resaltar los factores culturales invisibles que producen condiciones discriminatorias hacia las mujeres. Pero también podemos destacar factores de constitución del aparato psíquico femenino que, con su invisibilidad, contribuyeron a la formación del "techo de cristal". Me refiero a la constitución del deseo hostil y del juicio crítico en la subjetividad femenina.

Me ha interesado analizar, a partir de la clásica teoría pulsional freudiana, qué vicisitudes han padecido las pulsiones en las mujeres, cuáles de ellas han devenido en deseos, y cuáles y por qué han devenido en desarrollo de afectos. En este sentido, planteamos un desarrollo de deseos a partir de pulsiones que invisten representaciones, o sea, que producen cargas libidinales tendientes a efectuar transformaciones sobre aquello que se desea. Sin embargo, sabemos que, para las mujeres, tales representaciones no siempre han estado disponibles en nuestros ordenamientos culturales. En este sentido quiero destacar la necesidad de analizar el surgimiento y puesta en marcha del *deseo hostil* al que describiremos como un deseo diferenciador, cuya constitución y despliegue permite la gestación de nuevos deseos, por ejemplo del deseo de saber y del deseo de poder. He descrito en trabajos anteriores al deseo hostil que surge en la temprana infancia, como un deseo fundante de la subjetividad femenina. Se trata de un deseo que, para las mujeres de nuestra cultura, ha tenido predominantemente un destino de represión. ¿Por qué? Porque, al enfatizar las diferencias y al propiciar la ruptura de los vínculos identificatorios, constituye un deseo que atenta contra el vínculo fusional: recordemos que el deseo amoroso, a diferencia del deseo hostil, propicia experiencias placenteras y de máxima satisfacción libidinal en el vínculo identificatorio madre-hijo. El desarrollo del deseo hostil implicaría un peligro para nuestros ordenamientos culturales que identifican a las mujeres con las madres.

También es necesario distinguir entre un desarrollo de afectos, como es el desarrollo de la hostilidad, de un desarrollo de deseos, como es el deseo hostil. Cuando nos referimos a la hostilidad, estamos acotando un afecto complejo, resultante de un estado de frustración a una necesidad: es un afecto que, según su intensidad, provoca movimientos de descarga para la tensión insatisfecha, bajo la forma de estallidos emocionales (cólera o resentimiento, por ejemplo), o bien sufriendo algunas de las vicisitudes de las transformaciones afectivas (por ejemplo, su trasmutación en altruismo), o de su búsqueda de descarga mediante representaciones en el cuerpo (por ejemplo, hacer una investidura de órgano). Lo que nos interesa destacar es que, en tanto la hostilidad, como desarrollo afectivo, busca su descarga bajo diferentes formas, el deseo hostil, por el contrario, provoca nuevas cargas libidinales, reinvierte de representaciones y promueve nuevas búsquedas de objetos libidinales al aparato psíquico. Este sería un tipo de deseo cuya puesta en marcha en la construcción de la subjetividad femenina ofrecería mejores garantías para provocar resquebrajamientos en el "techo de cristal".

Haré un breve esbozo acerca del juicio crítico como herramienta disponible en la configuración de las mujeres como sujetos, que permita operar transformaciones sobre el "techo de cristal". El juicio crítico es una forma de pensamiento que surge en la temprana infancia, ligado al sentimiento de injusticia. Ulteriormente, hallamos nuevos surgimientos del juicio crítico en situaciones de crisis vitales en las mujeres, por ejemplo, en la crisis de la adolescencia o de la mediana edad. En la temprana infancia, los juicios sobre los que se construye la subjetividad femenina basados en los movimientos de apego con la madre, configuran los juicios identificatorios. Al llegar a la pubertad, la necesidad de regular las semejanzas y las diferencias con la madre pone en marcha un proceso de desasimilación a través del deseo hostil diferenciador. Este es un proceso largo y complejo donde también intervienen otro tipo de juicios, de atribución y de desatribución, a la sentencia "ser mujer es ser madre". La ruptura del juicio identificatorio y el proceso de desprendimiento de las figuras originarias da lugar a un reordenamiento enjuiciador, que sienta las bases para el juicio crítico en la adolescente.

Algunos estudios realizados sobre niñas púberes sugieren que el período de la menarca podría constituir una circunstancia vital crucial para la resignificación y puesta en marcha del deseo hostil y del juicio crítico en las mujeres en tanto sujetos.

El "techo de cristal" en la carrera laboral de las mujeres como superficie superior invisible, difícil de traspasar, constituye una realidad social decepcionante para quienes operamos en el campo de la salud mental de las mujeres. El análisis de la construcción social de la subjetividad femenina podría contribuir a que contemos con mejores herramientas desde nuestra subjetividad para oponer resistencia a semejante dispositivo social. Hemos sugerido que la ampliación de los deseos femeninos, con la puesta en marcha del deseo hostil y del juicio crítico, podría ser útil para estos fines. Esto supone una puesta en crisis de los paradigmas tradicionales sobre los cuales hasta ahora hemos construido los discursos acerca de la

femeneidad. Insistimos en la necesidad de entrecruzamientos interdisciplinarios para enriquecer la perspectiva sobre la construcción de la subjetividad femenina.

La articulación entre hipótesis psicoanalíticas, tal como la de la estasis pulsional, con la hipótesis del género, tal como los fenómenos de exclusión-marginación de las mujeres de determinados espacios sociales, nos plantean algunos interrogantes. Uno de ellos, que nos ha preocupado con mayor insistencia, se refiere a los estados depresivos en mujeres de mediana edad. El entrecruzamiento teórico entre psicoanálisis y género nos ofrece algunas respuestas que amplían nuestro horizonte: hasta ahora, uno de los hallazgos fundamentales consistió en articular la hipótesis psicoanalítica de la detención pulsional con otra hipótesis, también dentro de la teoría psicoanalítica, tal como aquella de un yo que se construye en base a sus identificaciones (la identificación de la niña con la madre). Hemos entrelazado estas hipótesis psicoanalíticas con aquellas cuyo modelo genérico implica la construcción de un sujeto mujer en nuestra cultura cuyo lugar social se define básicamente a través de roles de género en el ámbito privado. Este corte por género implicaría, a su vez, una composición subjetiva basada fundamentalmente en movimientos pulsionales que orientarían hacia el desarrollo de los deseos amorosos en detrimento de los deseos hostiles y sus derivados (por ejemplo el deseo de saber y el deseo de poder). Las mejores preguntas se nos plantean cuando los roles de género que encuentran su máxima satisfacción pulsional al ser desplegados en el espacio privado dejan de tener el sentido psíquico y social que tenían hasta entonces, cuando las mujeres llegan a la mediana edad. Parecería que los nuevos desafíos generacionales en los umbrales del año 2000 implican reconsiderar si aquellos ideales de la modernidad, tal como lo hemos descrito en este trabajo, realmente han caducado o bien se han reciclado, bajo la forma de nuevas necesidades de la configuración de familias y de nuevos ejercicios de la maternidad para las mujeres. El intenso debate actual sobre las nuevas tecnologías reproductivas sugiere volver a poner estas problemáticas en cuestión. Aquella pregunta de "¿qué es ser mujer?", y su respuesta casi obligada en el contexto de la cultura patriarcal: "ser mujer es ser madre", parecería requerir nuevos cuestionamientos, junto con el actual debate modernidad-postmodernidad acerca de la subjetividad femenina. Semejante posicionamiento en el género parece haber contribuido a obturar las problemáticas acerca de la condición femenina. En este nuevo milenio las mujeres volvemos a abrir los interrogantes, decepcionadas en parte por las respuestas logradas hasta ahora, pero con esperanzas renovadas, gracias a nuestros cuestionamientos por mantener vivos nuestros deseos.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Alcoff, L. "Feminismo cultural versus postestructuralismo: la crisis de la identidad en la teoría feminista", *Feminaria*, año II, N° 4, Buenos Aires: noviembre 1989.

Bernard, J. "The paradox of the Happy Marriage", en Gornick, B. y Morán, B.K. (comps) *Woman in sexist society*, New York: Basic Books, 1971.

Brennan, T. *Between Feminism and Psychoanalysis*, London: Routledge, 1989.

Burin, M. "Algunos aportes al debate Feminismo-postmodernismo", en *Feminaria*, año IV, N° 10, Buenos Aires: abril 1993.

Burin, M. *El malestar de las mujeres. La tranquilidad recetada*, Buenos Aires: Paidós, 1990.

Burin, M. "Entrecruzamiento de dos crisis: la madre y su hija adolescente", en Burin, M. y col. *Estudios sobre la subjetividad femenina. Mujeres y salud mental*, Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1987.

Burin, M. *Estudios sobre la subjetividad femenina. Mujeres y salud mental*, Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1987.

Burin, M. *Subjetividad e identidad femenina en el actual debate: feminismo y postmodernismo*. Seminario dictado en el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, El Colegio de México, México D.F., noviembre 1992.

Burin, M. *Tesis de Doctorado "Mujeres y salud mental: un estudio acerca de los estados depresivos en mujeres de mediana edad"*, Buenos Aires: Biblioteca de la Universidad de Belgrano.

Burin, M. y Bonder, G. *Patriarcado, familia nuclear y la constitución de la subjetividad femenina*, Buenos Aires: Publicación interna del Centro de Estudios de la Mujer, 1982, Buenos Aires.

Carr-Ruffino, N. "US Women: Breaking through the glass ceiling" en *Women in Management Review & Abstracts*, vol 6, Nº 5, M.C.B. University Press, 1991, U.S.A

Chodorow, N. *El ejercicio de la maternidad*, Barcelona: Ed. Gedisa, 1984.

Davidson, M. y Cooper C. *Shattering the glass ceiling*, London: Paul Chapman Publ., 1992.

Dejours, Ch. *Trabajo y desgaste mental*, Flora Tristán Centro de la Mujer Peruana, Serie Trabajo Nº 1, Lima: 1988.

Dío Bleichmar, E. *El feminismo espontáneo de la histeria*, Madrid: Editorial Adotraf, 1985.

Doltó, F. (1968) "El complejo de Edipo, las etapas estructurantes y sus accidentes", en *En el juego del deseo*, México: Ed. Siglo XXI, 1985.

Durand, M.A. (comp.) *De puertas adentro*, Ministerio de Cultura, Instituto de la Mujer, Serie Estudios Nº 12, Madrid: 1988.

D. Menard, M. "El ejercicio del saber y la diferencia de los sexos", en Fraisse, G. y Tort, M. *El ejercicio del saber y la diferencia de los sexos*, Buenos Aires: Ed. de la Flor, 1993.

Fernández A.M. *La mujer de la ilusión*, Buenos Aires: Paidós, 1993.

Fernández A.M. (comp.) *Las mujeres en la imaginación colectiva*, Buenos Aires: Paidós, 1992.

Freud, S. (1893 [1895]) "Estudios sobre la histeria", en *Obras Completas*, Buenos Aires: Amorrortu editores (AE), 24 vols., 1978-85, vol. .

(1895) "Sobre la justificación de separar de la neurastenia un determinado síndrome en calidad de neurosis de angustia", en *A.E.*, vol. 3.

(1915) "Lo inconciente", en *A.E.*, vol. 14.

(1915) "La represión", en *A.E.*, vol 14.

(1915) "Las pulsiones y sus destinos", en *A.E.*, vol 14.

(1920) "Más Allá del principio del Placer", en *A.E.*.

(1923 [1925]) "El yo y el ello", *A.E.*, vol. 19.

(1925) "Algunas consecuencias psíquicas de la diferencias sexual anatómica", en *A.E.*, vol.19

(1931) "La femineidad", en *A.E.*, vol. 21

(1931) "La sexualidad femenina", en *A.E.*, vol. 21.

Gomáriz, E. "Los Estudios de Género y sus fuentes epistemológicas: periodización y perspectivas", en *Fin de Siglo; género y cambio civilizatorio. ISIS Internacional N° 17*, Santiago de Chile: Ed. de las Mujeres, 1992.

González, L.S. *La mujer trabajadora en la Argentina: discriminación y propuestas de cambio*, Buenos Aires: Fundación Edberg, 1988.

Holloway, M. "A lab of her Own", en *Scientific American*, U.S.A.: noviembre 1992.

Irigaray, L. *Ese sexo que no es uno*, Madrid: Editorial Saltés, 1982.

Lauretis, T. de. "La esencia del triángulo, o tomarse en serio el riesgo del esencialismo: teoría feminista en Italia, E.U.A. y Gran Bretaña", en *Debate Feminista*, año 1, vol. 2, México: 1990.

Lynn Martin "A report on the glass ceiling initiative", *U.S. Departmente of Labor*.

"La actividad laboral de la mujer en relación a la fecundidad", Ministerio de Cultura, Instituto de la Mujer, Serie Estudios N° 10, Madrid: 1987.

Majors, B. "Género, justicia y derecho personal", en Carballo, R., Martínez-Benlloch, I. y otras, *Perspectivas actuales en la investigación psicológica sobre el sistema de género*, Valencia: NAU Libres, 1990.

Martinez-Benlloch, I. y otras, *Perspectivas actuales en la investigación psicológica sobre el sistema de género*, Valencia: NAU Libres, 1990

Markus, M. "Mujeres, éxito y sociedad civil. Sumisión o subversión del principio de logro", en Benhabib, S. y Cornella, D. *Teoría feminista y teoría crítica*, Valencia: Edicions Alfons El Magnanim, 1990.

Meler, I. "Otro diálogo entre psicoanálisis y feminismo", en Giberti, E. y Fernández A.M. (comps.) *La mujer y la violencia invisible*, Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1989.

Mitchell, I *Psicoanálisis y feminismo*. Barcelona: Editorial Anagrama, 1982.

Moncarz, E. *La crisis de la infertilidad (las técnicas de reproducción asistida)*, trabajo presentado en el I Congreso Provincial de Psicología, Mar del Plata, Buenos Aires: octubre 1994.

Morin, Edgar *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Ed. Gedisa, 1994.

Morrison, A. "New Solutions to the same old glass ceiling", en *Women in Management Review*, vol 7, N° 4, M.C.B. University Press, 1992.

Pastor, R. "Mujeres, género y sociedad", en Knecher L. y Panaia M. (comps.) *La mitad del País. La mujer en la sociedad argentina*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1994.

Saal, F. y Lamas, M. *La bella (in)diferencia*, México: Siglo XXI, 1991.

Saéz Buenaventura, C. "Acerca del mito de las madres patógenas", en *Sobre Mujer y salud mental*, Barcelona: Ed. La Sal, 1988.

Sommer, S. *De la cigüeña a la probeta*, Buenos Aires: Ed. Planeta, 1994.

Stoller, R. *Sex and Gender. vol 1*, New York: Jason Aronson, 1968.

Tort, M. "Lo que un sexo sabe del otro" en *El ejercicio del saber y la diferencia de los sexos*, Buenos Aires: Ed. de la Flor, 1993.

Tubert, S. *Mujeres sin sombra*, Madrid: Siglo XXI, 1991.

Wainerman, C.H. *De Nairobi a Pekin. Las mujeres y el trabajo en la Argentina*. Ponencia para ser presentada a la IV Conferencia Mundial de la Mujer a realizarse en Pekín (China, en 1995).